

CUENTA  
PUBLICA  
2010



**CAPITULO I**  
**INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN**  
**COMUNAL**



COMUNA AGROECOLÓGICA

## INSTRUMENTO DE PLANIFICACION COMUNAL

La Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAC) es una Unidad Asesora, dependiente directamente del Alcalde y del Administrador Municipal. Dentro de sus funciones primordiales, está la de ejercer como Secretaría Técnica permanente del Alcalde y de los distintos Departamentos y Unidades Municipales, en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas, estudios y proyectos de desarrollo de la comuna, así como del Presupuesto Municipal.

Esta unidad fue integrada durante el año 2010 por los siguientes profesionales:

- Cecilia Jara Contreras, Ingeniera en Administración de Empresas, Encargada de Unidad Secplac.
- Israel Montecinos Acaricia; Técnico en Administración.
- Iván Ortiz Olave, Ingeniero Eléctrico.
- Eliana Campos Sepúlveda, Técnico en Trabajo Social
- Carlos Arias Aguilera, Contador General



## CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA

La comuna de Vilcún se encuentra inserta al centro de la Región de la Araucanía y comprende una gran extensión de territorio tal como lo señala el cuadro.

Densidad de Población por Km2	<b>16.77</b>
Población Comunal (INE)	<b>23.670</b>
Población Masculina (INE)	<b>12.065</b>
Población Femenina (INE)	<b>11.605</b>
Porcentaje de Población Rural	<b>63%</b>
Porcentaje de Población Urbana	<b>37%</b>
Superficie Comunal (km2)	<b>1.421</b>
Porcentaje de Población Indígena	<b>28%</b>
Porcentaje Población Comunal en Relación a la Población Regional	<b>2,5%</b>
Provincia a la que Pertenece la Comuna	<b>Cautín</b>
Región a la que Pertenece la Comuna	<b>Araucanía</b>

Estructura de la Comuna de Vilcún

SINIM 2010

Se observa que el 63% de la población en la comuna de Vilcún se concentra en zonas rurales y el 37% restante en sectores urbanos, esta tendencia ha sido continua desde el año 2002 a la fecha. La comuna de Vilcún se ubica en el cuarto lugar regional con mayor superficie territorial, superado por Lonquimay con 3.914 km<sup>2</sup>, Cunco 1.906 km<sup>2</sup> y Curacautin con 1.664 km<sup>2</sup>.

N°	MUNICIPIO	SUPERFICIE KM2	POBLACIÓN TOTAL	% POBLACION REGIONAL	% POBLACIÓN RURAL
1	LONQUIMAY	3.914,20	11173	1,18	66,23
2	CUNCO	1.906,50	19050	2,01	58,21
3	CURACAUTIN	1.664,00	16075	1,7	30,12
4	VILCUN	1.420,90	23670	2,50	63,32
5	CARAHUE	1.340,60	25.848	2,73	57,09
6	COLLIPULLI	1.295,90	21.979	2,32	27,97
7	VILLARRICA	1.291,10	54.019	5,71	64,87
8	VICTORIA	1.256,00	33.381	3,53	29,42
9	PUCON	1.248,50	27.965	2,96	45,03
10	ANGOL	1.194,40	50.971	5,39	10,60
11	CURARREHUE	1.170,70	7.418	0,78	76,87
12	LUMACO	1.119,00	10.733	1,14	63,23
13	MELIPEUCO	1.107,30	5.489	0,58	63,07
14	LONCOCHE	976,80	22.499	2,38	35,43
15	FREIRE	935,20	27.290	2,89	67,21
16	TRAIQUEN	908,00	18.707	1,98	29,35
17	LAUTARO	901,10	34.929	3,69	34,66
18	TOLTEN	860,40	10.635	1,12	47,99
19	LOS SAUCES	849,80	6.760	0,71	55,43
20	NVA. IMPERIAL	732,53	31.790	3,36	39,19
21	GORBEA	694,50	15.480	1,64	40,62
22	TEODORO SCHMIDT	649,90	15.783	1,67	53,03
23	PITRUFQUEN	580,70	23.477	2,48	38,5
24	GALVARINO	568,20	11.665	1,23	75,85
25	ERCILLA	499,70	9.176	0,97	73,31
26	PURÉN	464,90	12.094	1,28	44,40
27	TEMUCO	464,00	287.711	30,43	6,02
28	CHOLCHOL	427,87	10.721	1,13	73,76
29	SAAVEDRA	400,80	13.648	1,44	73,4
30	PADRE LAS CASAS	400,70	69.471	7,35	46,93
31	PERQUENCO	330,70	6.845	0,72	63,56
32	RENAICO	269,40	9.092	0,96	18,63

Fuente: [www.sinim.cl](http://www.sinim.cl); en línea Octubre 2008. Proyecciones INE 2007.

### Población Comunal por grupo Étnico

En la comuna de Vilcún un 28% de la población pertenece a comunidades indígenas, siendo el pueblo Mapuche el de mayor presencia en la comuna, con los datos obtenidos del CENSO 2002, la comuna se ubica en el 16º lugar regional en relación a la cantidad de habitantes pertenecientes a pueblos originarios. En síntesis, la Población mapuche de de Vilcún alcanza a un 3.04% de la Población Regional Mapuche.

Distribución de la población Indígena por etnia

	<i>Alacalufe</i>	<i>Colla</i>	<i>Mapuche</i>	<i>Quechua</i>	<i>Rapa Nui</i>	<i>Yámana</i>	<b>Total</b>
Hombres	0	2	3.169	15	2	1	3.189
Mujeres	2	4	3.001	11	4	3	3.025
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>6.170</b>	<b>26</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>6.214</b>

Fuente INE

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDIGENA EN LA COMUNA:

Nº	COMUNA	POBLACIÓN TOTAL	%
1	SAAVEDRA	13.648	64,00
2	GALVARINO	11.665	59,20
3	NVA. IMPERIAL	31.790	53,40
4	CHOLCHOL	10.721	53,00
5	CURARREHUE	7.418	50,40
6	ERCILLA	9.176	46,70
7	LONQUIMAY	11.173	44,40
8	FREIRE	27.290	43,70
9	PADRE LAS CASAS	69.471	40,80
10	TEODORO SCHMIDT	15.783	38,10
11	PERQUENCO	6.845	37,80
12	LUMACO	10.733	37,40
13	MELIPEUCO	5.489	37,10
14	TOLTEN	10.635	31,90
15	CARAHUE	25.848	29,00
16	<b>VILCUN</b>	<b>23.670</b>	<b>27,80</b>
17	LAUTARO	34.929	27,00
18	LONCOCHE	22.499	21,50
19	PITRUFQUEN	23.477	20,70

Nº	COMUNA	POBLACIÓN TOTAL	%
20	CUNCO	19.050	19,60
21	PUREN	12.094	19,20
22	LOS SAUCES	6.760	17,80
23	VILLARRICA	54.019	17,30
24	PUCON	27.965	16,80
25	VICTORIA	33.381	16,30
26	TRAIQUEN	19.707	16,20
27	COLLIPULLI	21.979	15,08
28	TEMUCO	287.711	13,20
29	GORBEA	15.480	8,80
30	CURACAUTIN	16.075	6,00
31	ANGOL	50.971	4,90
32	RENAICO	9.092	3,20

Fuente: INE Censo 2002.

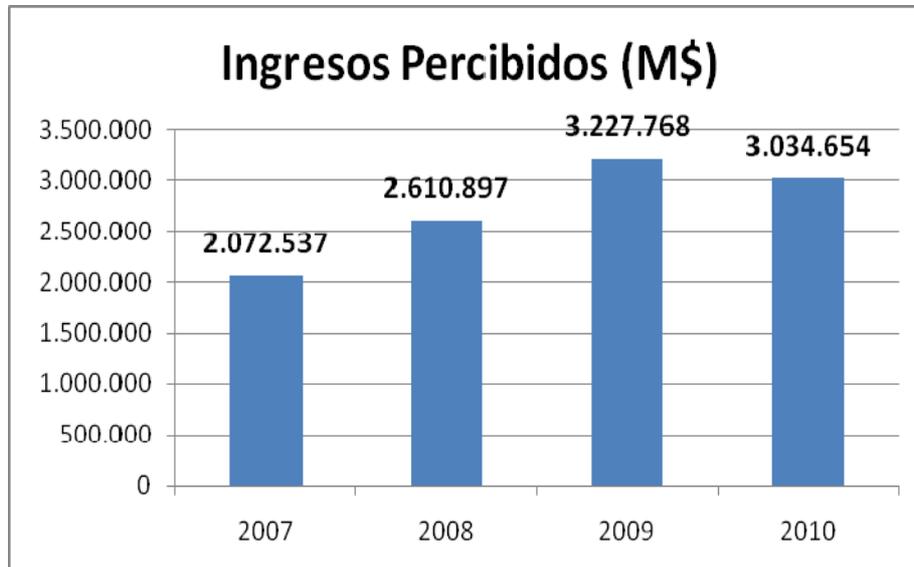
## PRESUPUESTO MUNICIPAL

Se describe a continuación el Balance de Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad de Vilcún para el año 2010.

### BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010 (M\$) INGRESOS

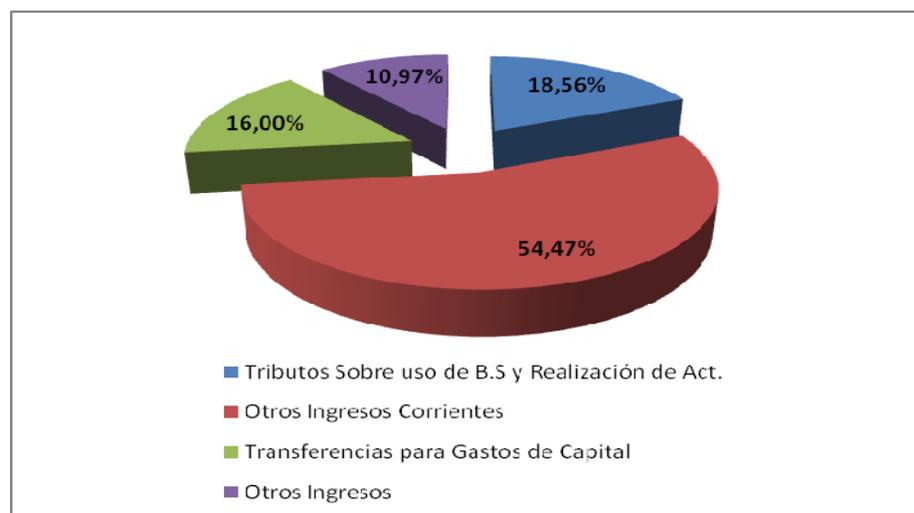
SUB TÍTULO	DENOMINACIÓN	PPTO 2010 (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	DEL TOTAL
3	Tributos Sobre uso de B.S y Realización de Act.	513.930	563.426	18,57%
5	Transferencias Corrientes	36.092	55.195	1,82%
6	Rentas de la Propiedad	19.723	15.140	0,50%
7	Ingresos de Operación	5	0	0,00%
8	Otros Ingresos Corrientes	1.641.240	1.652.756	54,46%
10	Venta de Activos No Financieros	31.510	3.280	0,11%
12	Recuperación de Préstamos	5	44	0,00%
13	Transferencias para Gastos de Capital	2.090.934	485.498	16,00%
14	Endeudamiento	5	0	0,00%
15	Saldo Inicial de Caja	259.315	259.315	8,55%
<b>TOTAL GENERAL:</b>		<b>4.592.759</b>	<b>3.034.654</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Departamento Finanzas, Municipalidad de Vilcún

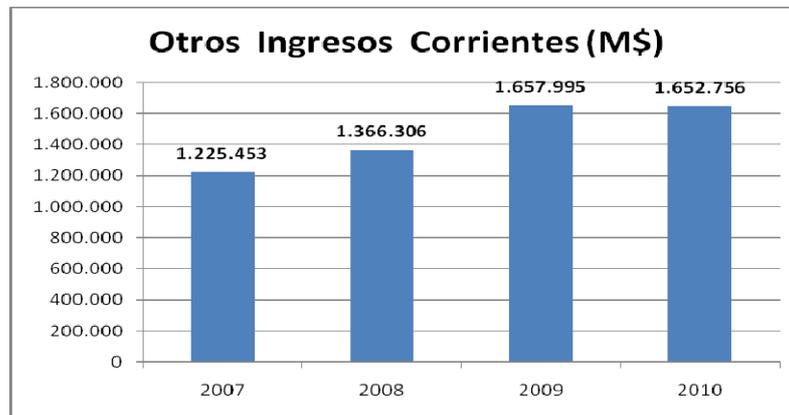


Otros Ingresos corrientes representa el 54.47%, le sigue los ingresos por Tributos sobre uso de bienes y servicios más realización de actividades con un 18.56%, las Transferencias para Gastos de Capital 16% y en último lugar Otros ingresos con un 10,97%.

Es importante señalar que si a los ingresos totales le descontamos aquellos ingresos provenientes de proyectos (Mejoramiento Urbano, fondos de Inversión educacional, etc), tenemos como resultado que la dependencia de los ingresos que recibe la municipalidad de Vilcún del Fondo Común Municipal es aprox. 65%



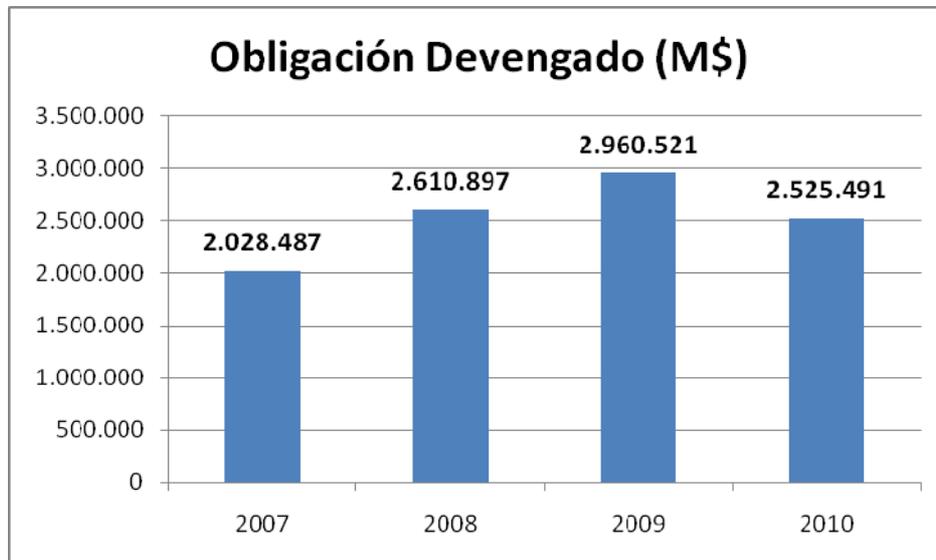
En el gráfico histórico, podemos apreciar los montos por concepto de ingresos percibidos bajo el ítem **otros ingresos corrientes**, el cual está conformado en gran parte por el Fondo Común Municipal.



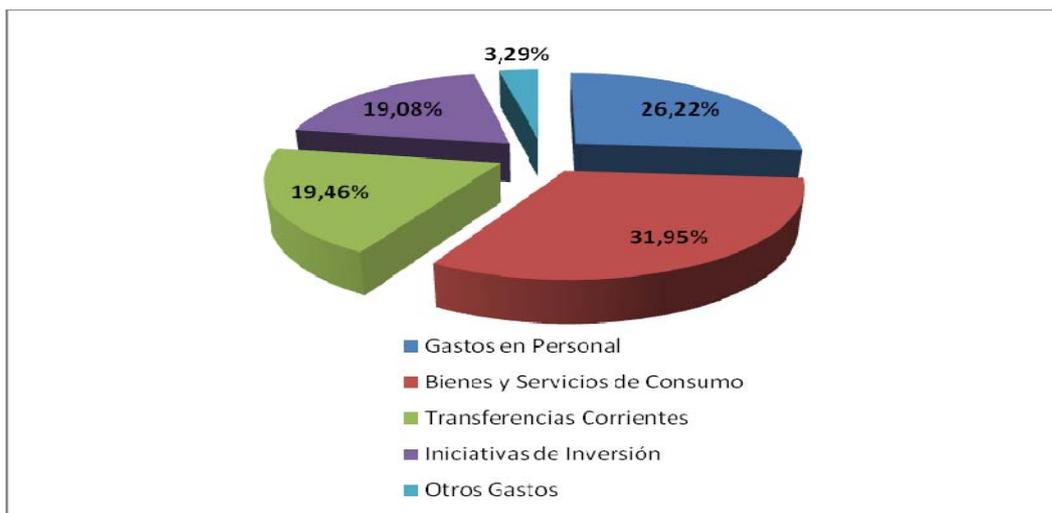
**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AÑO 2010**

SUB TITULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2010 (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	% DEL TOTAL
21	Gastos en Personal	792.060	661.516	26,19%
22	Bienes y Servicios de Consumo	922.065	805.754	31,90%
23	Prestaciones de Seguridad Social	43.682	42.205	1,67%
24	Transferencias Corrientes	506.472	490.735	19,43%
25	Íntegros al Fisco	5	0	0,00%
26	Otros Gastos Corrientes	1.710	1.653	0,07%
29	Adquisición de Activos no Financieros	105.515	38.184	1,51%
31	Iniciativas de Inversión	2.179.250	480.476	19,03%
33	Transferencias de Capital	32.000	0	0,00%
34	Servicio de la Deuda	10.000	4.968	0,20%
<b>TOTAL GENERAL:</b>		<b>4.592.759</b>	<b>2.525.491</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Departamento Finanzas, Municipalidad de Vilcún



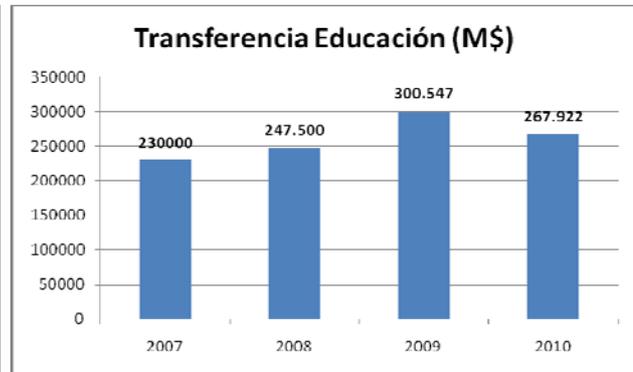
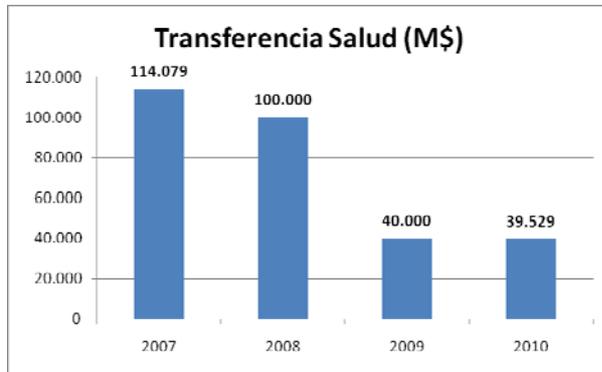
Como se observa en la distribución del Gasto; la principal partida es el Subtitulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” que principalmente son Servicios Generales y Servicios Básicos, función privativa del Municipio, en segundo lugar Gastos en Personal la cual comprende íntegramente los sueldos y gastos del personal con un 26,22%. Las transferencias corrientes Subtitulo 24 presenta un 19,46% y seguido de “Iniciativas de Inversión” que guarda relación con la fuerte inversión en infraestructura que se ha generado en esta Administración.”



### Participación de los Servicios Traspasados en los Gastos Totales

Sub Título	CUENTA	PPTO 2010 (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA %
24.03.101	A Servicios Incorporados a su Gestión	307.451	307.451	100,00%
1	A Educación	267.922	267.922	87,14%
2	A Salud	39.529	39.529	12,86%

Fuente: Departamento Finanzas, Municipalidad de Vilcún



Se observa en el gráfico que la transferencia de fondos de los servicios traspasados representa el 12.2% del gasto total del presupuesto Municipal año 2010. Donde un 10.6% corresponde a Educación Municipal y 1.6% al Departamento de Salud.

**Iniciativas de Inversión 2010**  
**Sub Título 31**

Sub Título	CUENTA	PPTO 2010 (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	% DEVENGADO (M\$)
31	Iniciativas de Inversión	2.211.392	480.476	100,00%
1	Estudios Básicos	10.000	6.921	1,43%
2	Proyectos	2.201.392	473.555	98,57%

Fuente: Departamento Finanzas, Municipalidad de Vilcún



La disminución en los ingresos percibidos durante el 2010 es consecuencia del efecto terremoto, siendo el 42% del total de los recursos, arrastre del Proyecto PMB San Patricio.

**PROYECTOS DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL:** Esta Unidad se encargó de formular y ejecutar proyectos bajo esta modalidad, con financiamientos como; Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) y de Emergencia durante en el transcurso del año 2010 según el siguiente detalle:

NOMBRE DEL PROYECTO (PMU- IRAL-EMERGENCIA- FRIL)	MONTO PROYECTO M\$
MEJORAMIENTO PASARELA COLLIN, 2 REFUGIOS PEATONALES SECTOR RURAL Y URBANO MÁS ALUMBRADO DE PLAZOLETAS CAJÓN	\$ 8.700
MEJORAMIENTO DE POSTAS EN: CAJÓN, GRAL. LOPEZ, SAN PATRICIO, QUINTRILPE, VEGA REDONDA, CHERQUENCO Y CODINHUE	\$ 34.510
REPOSICION DE CIERRES PERIMETRALES ESTADIO MUNICIPAL DE CHERQUENCO Y COMPLEJO LA GRANJA, ADEMÁS REPOSICIÓN LUMINARIAS PARA LA COMUNA.	\$ 9.500
MEJORAMIENTO RED ELECTRICA Y DE DATOS MUNICIPALIDAD, DEPTO. EDUCACIÓN Y SALUD.	\$ 15.278
MEJORAMIENTO 5.800 ML INFRAESTRUCTURA VIAL SECTOR RURAL EL NATRE (COMUNIDAD SAMIL ESPAÑA)	\$ 25.000
MEJORAMIENTO 10.500 ML INFRAESTRUCTURA VIAL SECTOR RURAL HUILLINCO- LONCOCHE CHICO – MIRADOR – COMUNIDAD MARIL.	\$ 45.000
REPOSICION DE SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA VEGA REDONDA	\$ 10.000
REPOSICION DE 3 SALAS ESCUELA VEGA REDONDA	\$ 35.000
REPOSICION DE GRADERIAS Y CAMARINES EST. N°2 DE VILCUN	\$ 19.642
COMPRA TERRENO PARA VERTEDERO MUNICIPAL	\$80.000
CAMIÓN RECOLECTOR RESIDUOS SÓLIDOS	\$61.298
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>\$343.928</b>

**INICIATIVAS DE PROYECTOS PRESENTADOS FNDR**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO PROYECTO M\$</b>
MEJORAMIENTO DE ESTADIO MUNICIPAL VILCÚN A TRAVÉS DE CÉSPED SINTÉTICO EN CANCHA	\$299.000
CONSTRUCCION CALZADA CALLE JAPÓN; CHERQUENCO	\$145.000
DISEÑO GIMNASIO MUNICIPAL CAJÓN	\$25.000
DISEÑO CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANIT. GRAL. LOPEZ	\$25.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$603.050</b>

**PROYECTOS APROBADOS FNDR**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO PROYECTO</b>
MEJORAMIENTO CAMINO VILCÚN - ALAMBRADO	\$2.483.000
REPOSICIÓN PUENTE QUILONCO, VILCÚN	\$ 1.730.000
INSTALACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL CRUZ DEL SUR	\$102.416
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE LONCOCHE CHICO	\$ 68.003
INSTALACIÓN SIST. APR CURACO -MALLA, STA. ISABEL, EL MIRADOR	\$64.572
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR CAJÓN	\$40.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.487.991</b>

## NUEVOS PROYECTOS

### Pasto sintético Estadio Vilcún

Sabido es que la práctica del fútbol es sin duda la actividad deportiva que más aficionados tienen, tanto para la práctica como para verlo como espectador. Nuestro estadio Municipal principal que actualmente tiene carpeta de césped natural presenta malas condiciones en el campo de juego lo que conlleva la merma en las posibilidades de efectuar esta actividad deportiva de carácter masivo, además dichas actividades se suspenden producto de las inundaciones en el recinto generadas por el alto nivel de precipitaciones durante el período de mayo a julio. Todos los años se invierte en la reparación del Estadio Municipal producto de las Lluvias, efectuando re-siembras de césped, aplicación de fertilizantes, así como las mantenciones normales que un campo de juego de césped natural requiere. La Administración en conjunto con la comunidad lo que esperan es contar con un recinto deportivo que posea las instalaciones mínimas en donde se puedan realizar prácticas deportivas de competición, clases de Educación físicas y actividades deportivas de carácter cultural, sin la limitación de uso por las condiciones climáticas.

Por todo ello se quiere innovar en la construcción de una carpeta de césped sintético para el estadio n° 1. Esto significa efectuar obras de drenaje y mejoramiento previo del terreno de juego, suministro e instalación de la carpeta sintética, provisión e instalación de nuevos arcos de fútbol, banderines y provisión de equipos de mantenimiento, proyecto que significará un costo de M\$ 297.000



Estado actual césped estadio n°1



Imagen con césped sintético

### Puente Quilonco

Durante el 2010 se logró obtener la recomendación técnica para el proyecto de reposición del puente Quilonco el cual actualmente es una estructura colgante que ha presentado diversos problemas en su rodado y en los tirantes que lo sostienen. Este puente en las condiciones que hoy se encuentra no es capaz de resistir el desarrollo que nuestra comuna está teniendo con la empresa San José Farms que año a año ha ido creciendo y ampliando sus rubros, lo que significa un alto tránsito de camiones con carga y de buses con traslado de personal. Este proyecto será financiado con recursos transantiago y debiese iniciar su ejecución el 2011.



El nuevo proyecto consiste en una estructura de **75 metros** de largo en 2 tramos, con 4 vigas de acero y losa de hormigón armado de 11 metros de ancho de los cuales 8 metros conforman la calzada y 1,5 m a cada costado como pasillo peatonal. El costo total del proyecto asciende a **M\$ 1.730.000**

Problemas permanentes puente Quilonco

### Puente Cautín, Cajón

Este proyecto consiste en la reposición del actual puente unidireccional sobre el Cautín en Cajón. El proyecto se encuentra en su etapa de diseño ya por finalizar en el mes de abril. Su diseño tuvo un costo aproximado de 418 millones de pesos y consiste finalmente en:

- construcción de un viaducto bidireccional que pasa sobre la ruta 215 (camino viejo cajón – Temuco) y sobre el río cautín. Su largo es de 284 metros.

- Construcción de puente bidireccional sobre río cautín, aguas arriba del existente, con un largo de 120 metros.
- Reposición puente Laucha normalizándolo a la normativa vigente, es decir, bidireccional y con paso para peatones.

El presupuesto de lo antes indicado asciende a la suma de 14 mil millones de pesos. Debemos destacar que este proyecto además de mejorar la conectividad actual que existe, será un fuerte atractivo turístico para nuestra comuna lo que va de la mano con el sello turístico que estamos implementando para nuestro desarrollo, y esto debido a que el proyecto considera espacio de miradores y proyecto de paisajismo.



### **Puente Curaco- Malla**

Este proyecto busca mejorar la conexión del sector Curaco Malla con la localidad de General López y en relación a esto debemos indicar que la municipalidad lo ha requerido en forma constante a la Dirección de Vialidad trabajando en la entrega de los insumos técnicos del sector para su diseño y definitivamente, la Dirección de vialidad mal invirtió 100 millones de pesos en un diseño de un proyecto que nunca se concreto, por lo que finalmente la municipalidad tomo la decisión de trabajarlo nuevamente desde la pre inversión.

### **Plaza Vilcún:**

En la parte central de la localidad de Vilcún se ubica la Plaza de Armas, lugar que sirve como punto de encuentro para niños, jóvenes y adultos mayores de la localidad, como punto de referencia para el turista que llega por primera vez, como punto de desarrollo de diversas actividades culturales durante todo el año y además, como lugar de descanso para el visitante de zonas rurales. Cuenta con una superficie aproximada de 11.200 m<sup>2</sup>.

Las condiciones actuales de la plaza nos hacen ver que no da posibilidad a la interacción espontánea y distendida entre los habitantes de la localidad por que cuenta con una escasa implementación para la ciudadanía, ya que si bien es cierto cuenta con áreas verdes para su uso, no se recomienda su utilización masiva y permanente, desde el punto de vista del problema **“inadecuada distribución de ambientes y el mal estado de sus áreas verdes ante las ejecución de actividades masivas”**. Además y de acuerdo a las diferentes actividades que se realizan, se hace necesario adaptar momentáneamente la implementación (escenario y ubicación), debido a que si bien existe el espacio como área verde, éste no cuenta con una distribución adecuada y una implementación de niveles en altura para habilitar “escenarios” públicos, sobre todo para actividades masivas.

Por todo lo descrito es que nuestra comuna por estar además focalizada como zona de interés turístico se hace necesario contar con un espacio más amigable, con identidad comunal y con el equipamiento necesario para la realización de actividades, es decir ubicaciones estratégicas de circulaciones, especies arbóreas y equipamiento, todo en búsqueda de armonizar la distribución de los diversos componentes que conforman un espacio público de estas características



Estado actual Plaza de Armas Vilcún



Proyecto Plaza de Armas Vilcún

La Municipalidad efectuó el aporte de **M\$ 10.000** para la ejecución del diseño del proyecto, Esta iniciativa bordeará los **M\$ 410.000**, con obras como reposición total de las áreas verdes y mantención de algunas especies arbóreas; reposición de senderos, pavimentos, pileta central, luminarias, basureros y escaños; además se considerará la construcción de un espacio en altura para generar escenario y un sistema de regadío autónomo con la posibilidad de pozo profundo.

### Calle Japón, Cherquenco

Una de las calles principales de la localidad de Cherquenco es calle Japón ya que en ella se encuentran recintos como, estadio y gimnasio municipal, Escuela Municipal, oficinas y copa de Aguas Araucanía, además es ruta alternativa hacia Santa María de Quepe y ruta Interlagos en caso de observarse problemas con el puente Quepe.

Se ha postulado a la fuente de financiamiento FNDR pero por el análisis de rentabilidad no ha podido obtener su recomendación técnica (RS), es por esto que este año se postulará al programa de pavimentación participativa en donde si esperamos lograr concretar su pavimentación.



El diseño considera un **largo de 411 m** en un ancho de 7 metros, cuyo costo asciende a la suma de **M\$ 144.400**

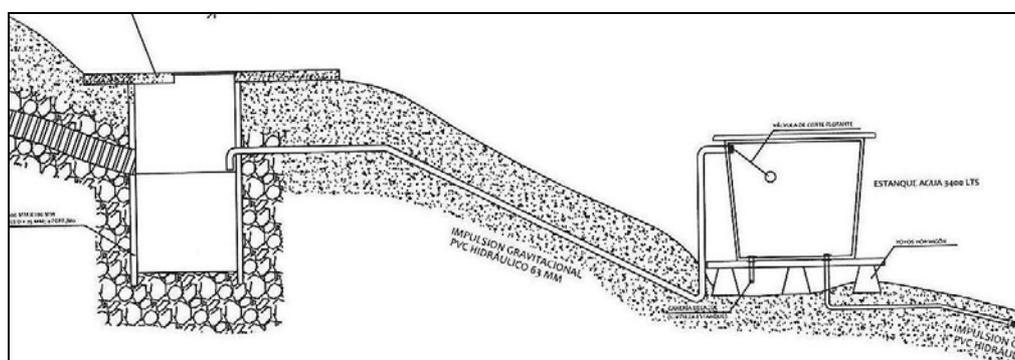
### Abastos de Agua comuna de Vilcún.-

El déficit hídrico en la comuna es un problema recurrente y que no permite a nuestras familias campesinas desarrollar una vida normal e incluso a carecer de agua de para beber, situación que como municipio nos preocupa de sobremanera. El año 2009 postulamos a un proyecto denominado “**Abastos de Agua para la comuna de Vilcún**” por un monto aproximado a los **1.000 millones de pesos**, el cual el **2010** se desarrollo la etapa de diseño de los proyectos en las comunidades más críticas, Lorenzo Huenubil, Ignacio Maribil, Marcelino Cayulao, Juan Marin, Jose Angel Epueque, Rafa Burgos y Juan Acuite Inaipil, en los sectores Collin, Vega Redonda, Viluco y Quintrilpe respectivamente.



Algunas de las soluciones que contempla el proyecto son, sistemas colectivos e individuales de captación en norias y desde vertientes, con elevación a torre y acumulación a estanque, entre otras.

Actualmente estos recursos han sido aprobados por el concejo regional, y será el municipio el encargado de ejecutar en conjunto con los beneficiarios este importante proyecto, el cual dará solución a 247 familias mapuches.



### **Construcción Electrificación rural sector Sta. Isabel:**

El proyecto consiste en la prolongación de 1.080 mts. de línea de media tensión, beneficiando a 20 familias del sector, donde se instalarán 6 subestaciones y 2.330 mts. de línea de baja tensión y 20 empalmes e instalaciones interiores básicas. Con una inversión de M\$65.868 recursos del Gobierno Regional de la Araucanía.

### **Instalación Electrificación rural sector Cruz del Sur:**

Esta iniciativa de inversión beneficiara en forma directa a 17 familias pertenecientes al sector Cruz del Sur, consiste en la prolongación de 3.710 mts. de línea de media tensión, instalación de 6 subestaciones y 2.303 mts. de línea de baja tensión. Este proyecto tendrá una inversión de M\$102.416 recursos del Gobierno Regional de la Araucanía.

## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

**PLADECO 2011 - 2014:** Durante el 2010 se desarrollo la actualización del Pladeco que contempla un enfoque de carácter territorial participativo, previa evaluación del Pladeco anterior, con dirigentes sociales, Jefes Departamento y Servicios Públicos, además se elaboraron las Políticas Generales de Desarrollo Comunal en lugar de presentación de planes y proyectos específicos, que otorgan una flexibilidad a este instrumento de planificación para los próximos 4 años. Fue presentado al Concejo Municipal el día 08 de octubre del 2010 y se encuentra disponible para consultas en la página web [www.vilcun.cl](http://www.vilcun.cl).

**PLAN REGULADOR COMUNAL:** Durante el periodo 2000-2004, se realizó un estudio de Plan Regulador Comunal, el cual no fue aprobado por no contar con los recursos necesarios para cancelar su publicación, la que alcanzaba un valor de 12 millones de pesos.

Durante el año 2006 se suscribió contrato mediante licitación pública para el desarrollo de un estudio de Plan Regulador Comunal, el que fue adjudicado a la Fundación Instituto Indígena por un monto de 14 millones de pesos, de los cuales solo se han cancelado hasta el momento 8.456.000. El contrato suscrito se finalizará de común acuerdo entre las partes y se evaluará una nueva licitación según los criterios de planificación urbana comunal exigidos por el MINVU en su circular DDU 227, la que obliga a readecuar el estudio realizado por la Fundación Instituto Indígena con productos y criterios no previstos en el contrato original. Este Instituto actualmente no cuenta con los recursos técnicos y humanos como para asumir esta readecuación, los productos entregados y cancelados aportan los insumos necesarios para iniciar la nueva etapa de readecuación en base a la DDU 227.

Esta adecuación implica reformular el estudio de Plan Regulador en base a los nuevos criterios:

- 1) **Reconocer el tamaño de los centros urbanos:** En el caso de Vilcún, la DDU 55 prescribía utilizar los mismos criterios de zonificación de una localidad como Cajón que el de una ciudad como Temuco. La DDU 227 exige reconocer primero el tamaño de la ciudad y en base a ello, prescribe criterios diferentes.
- 2) **Usos compatibles:** Los cuales en lugar de demarcar la separación de roles urbanos (separar las áreas industriales, de las residenciales, por ejemplo), precisan reconocer las nuevas tendencias urbanas: zonificación integrada de usos compatibles. En términos prácticos esto significa que hay que reformular la zonificación de las 5 localidades de la comuna en base a estos nuevos criterios.
- 3) **Eliminación de Zonas de Extensión Urbana:** La nueva DDU 227 exige la eliminación de las zonas de extensión urbana, aplicándose nuevos criterios de regulación del espacio urbanizable y de los procedimientos de extensión de este espacio urbanizable sin alterar la demarcación de Límite Urbano.
- 4) **Nuevos estudios:** Se exige la incorporación de estudios de riesgos con mayor detalle que los exigidos en la DDU 55 (con mayor razón después del terremoto del 27 de febrero).

Lo anteriormente señalado ya está siendo implementado en otras comunas a través de la licitación de Estudios de Adecuación de sus proyectos de planes reguladores según las nuevas disposiciones de la DDU 227, según informaciones aportadas por MINVU y disponibles de revisar en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl):

Durante el año 2011, la Municipalidad de Vilcún buscará hacer un convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo contratara los servicios de un arquitecto con destinación exclusiva para finalizar el plan regulador comunal, el que contempla los cambios urbanos, institucionales, reglamentarios y metodológicos ocurridos durante la última década.